



**ASOCIACIÓN COLEGIO DE JUECES Y FISCALES  
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

-RESOLUCIÓN NO. 0524 DE JULIO 30 DE 1.992-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ACTA No. 001**  
(febrero 16 de 2024)

De manera presencial, siendo las 8:30 de la mañana del diecisésis (16) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga, para adelantar la Asamblea General Ordinaria, convocada de conformidad con los estatutos<sup>1</sup> por la Presidenta, Doctora Bárbara Liliana Talero Ortíz, con quince (15) días de antelación a través de correo electrónico y vía WhatsApp.

Se procedió al llamado a lista de los asistentes, verificándose que concurrieron los siguientes asociados:

<b>Asistencia presencial</b>	
Ana María Díaz Ramírez	Jesús Enríquez Cañas
Erick Wilmar Herreño Pinzón	María Stella Betancourt
Diana Lorena Arenas Russi	Ana Rita Gómez Corrales
Tatiana Alejandra Arenas Russi	Maritza Osorio Pedroza
William Giovanny Arévalo Mogollón	María del Carmen Rodríguez
Yaneth Herrera Cardona	María Fernanda Gómez
Rafael Colonia Guzmán	Oscar Serna
Mónica Andrea Hernández Álvarez	Aurelio Bueno Castro
Daniela Girón Arias	Jonathan Gómez Toro
Héctor Fabio Giraldo Franco	Juan Sebastián Cruz
Juan Manuel Vela Arias	Carlos Mauricio García Barajas
Hazael Prado Alzate	Luz Amelia Bastidas
Orlando Quintero García	Carmen Cecilia López García
Juan Manuel López Pastrana	Natalia Cabrera Lara
Constanza Grajales González	Alexander Vargas Virgen
John Sebastián Mejía Triviño	Enver Iván Álvarez Rojas

<b>Asistencia a través de poder</b>	
María Camila Bayona	Sergio Alejandro Burbano
Cristian Fernando Salcedo	Erika Girón Aguilar
Martha Elizabeth Sánchez Delgado	Alejandro Moreno Rubio

<sup>1</sup> Artículo 160.- La convocatoria de la Asamblea Extraordinaria deberá contener con claridad y precisión los temas que se tratarán, contando la Junta Directiva con el término de quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea para realizar la convocatoria, y a falta de ello, por el Revisor Fiscal por el mismo tiempo.



<i>Luz Dary Ortega Ortiz</i>	<i>Diana Marcela Granobles</i>
<i>Anne Alexandra Arteaga Tapia</i>	<i>Valentina Puyo Alvear</i>
<i>Lina María Duran Vallejo</i>	<i>María Alejandra Gómez Espinosa</i>
<i>Catalina Manzano Zuleta</i>	<i>Yuli Andrea Pardo</i>
<i>Jessica Viviana Galeano Saldarriaga</i>	<i>Laura Ximena Sánchez Ortiz</i>
<i>Fabian Ricardo Bernal</i>	<i>Jorge Andrés Carlosama David</i>
<i>Juliana Salazar Londoño</i>	<i>Angie Catalina Rivas Obando</i>
<i>José Javier Arias Murillo</i>	<i>Carlos Miguel Jaramillo Leiva</i>
<i>Kelly Johanna García Molina</i>	<i>Adriana Castillo Silva</i>
<i>Luis Felipe Clavijo Neuta</i>	<i>Julio Andrés Galeano Pareja</i>
<i>Vanessa Fernanda Alvarado</i>	<i>Luz Amparo Quiñones</i>
<i>Gabriel Guzmán Jiménez</i>	

Como quiera que a las nueve y cuatro de la mañana (9:04 a.m.), no ha concurrido al acto el número mínimo de asociados requerido para obtener quórum de liberatorio, es decir, la mitad más uno de los afiliados, se *declara fallida la Asamblea*, pues, el total de participantes a la asamblea para esta hora sería treinta y dos (32) personas presencialmente y veintinueve (29) poderes para un total de sesenta y uno (61) afiliados y con base en el número total de asociados, que es de trescientos veintiocho (328), estos participantes constituyen solo el 18,59% de la totalidad de los asociados que les asiste el derecho a voto.

En razón de lo anterior y de acuerdo a lo consagrado en el artículo 14 de los Estatutos que rigen a la Asociación, se otorgó un compás de espera de quince (15) minutos; una vez transcurrieron, es decir, a las 9:20 a.m., se declaró constituida e instalada la asamblea con los asociados asistentes:

#### **Orden del día:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de publicación de acta anterior de Asamblea General Ordinaria 2023.
4. Nombramiento de presidencia y secretariado de la asamblea ordinaria.
5. Designación de la Comisión Verificadora de Redacción del acta (3 personas de acuerdo a estatutos).
6. Informe de gestión de la presidenta.
7. Informe de gestión de Tesorería.
8. Informe de la Contadora.
9. Informes financieros con corte a diciembre 31 de 2023.
10. Proyecto de presupuesto para la vigencia del año 2024.
11. Elección Junta Directiva.
12. Elección del Tribunal de Honor.
13. Toma de Juramento de los miembros de la Junta directiva y del Tribunal de Honor.
14. Elección de comité académico y cultural
15. Rifa cupos a eventos académicos
16. Proposiciones y varios.



17. Clausura.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASOCIADOS	
<b>Asistencia presencial</b>	<b>Representado mediante poder</b>
Ana María Díaz Ramírez	María Camila Bayona
Erick Wilmar Herreño Pinzón	Cristian Fernando Salcedo
Diana Lorena Arenas Russi	Martha Elizabeth Sánchez Delgado
Tatiana Alejandra Arenas Russi	Luz Dary Ortega
William Giovanny Arévalo Mogollón	Anne Alexandra Arteaga Tapia
Yaneth Herrera Cardona	Lina María Duran Vallejo
Rafael Colonia Guzmán	Catalina Manzano Zuleta
Mónica Andrea Hernández Alzate	Jessica Viviana Galeano Saldarriaga
Daniela Girón Arias	Fabian Ricardo Bernal
Hazael Prado Alzate	Juliana Salazar Londoño
Héctor Fabio Giraldo Franco	José Javier Arias Murillo
Orlando Quintero García	Kelly Johanna García Molina
Juan Manuel López Pastrana	Luis Felipe Clavijo Neuta
Constanza Grajales González	Vanessa Fernanda Alvarado
John Sebastián Mejía Triviño	Gabriel Guzmán Jiménez
Luz Amelia Bastidas	Laura Ximena Sánchez Ortiz
Carmen Cecilia López García	Jorge Andrés Carlosama David
Natalia Cabrera Lara	Angie Catalina Rivas Obando
Alexander Vargas Virgen	Carlos Miguel Jaramillo Leiva
Enver Iván Álvarez Rojas	Adriana Castillo Silva
Juan Manuel Vela Arias	Julio Andrés Galeano Pareja
Jesús Enríquez Cañas	Luz Amparo Quiñonez
	Sergio Alejandro Burbano
	Erika Girón Aguilar
	Alejandro Moreno Rubio



<i>María Stella Betancourt</i>	
<i>Ana Rita Gómez Corrales</i>	
<i>Maritza Osorio Pedroza</i>	<i>Diana Marcela Granobles</i>
<i>María del Carmen Rodríguez</i>	
<i>María Fernanda Gómez</i>	<i>Valentina Puyo Alvear</i> <i>María Alejandra Gómez Espinosa</i>
<i>Oscar Serna</i>	
<i>Aurelio Bueno Castro</i>	<i>Yuli Andrea Pardo</i> <i>Ana María García de León</i>
<i>Jonathan Gómez Toro</i>	
<i>Juan Sebastián Cruz</i>	
<i>Carlos Mauricio García Barajas</i>	
<i>William Gerardo Osorio</i>	<i>Vivian Lorena Mondragón Romo</i> <i>Laura Isabel Núñez Bueno</i>
<i>Aida Mercedes Ospina Quintero</i>	<i>Claudia Lorena Flechas</i> <i>Danny Andrés Arévalo</i>
<i>Luz Omaira Díaz</i>	<i>Luz Eugenia Villegas</i>
<i>Johnnifer Gómez Moreno</i>	<i>Luis Alberto Peralta Diaz</i> <i>Cesar Andrés Reyes</i>
<i>Kenny Franco López</i>	
<i>José Irenarco Corredor</i>	<i>Alexander Mosquera Riascos</i> <i>Mariling Viveros Sinisterra</i>
<i>Barbara Liliana Talero Ortiz</i>	<i>Yasmira Talero Ortiz</i> <i>Fanny Esperanza León</i>
<i>Geiber Alexander Arango Agudelo</i>	
<i>Harlinson Zubieta</i>	<i>Jenniffer Jaramillo Enciso</i> <i>Elian María Álvarez</i>
<i>Luis Felipe Rueda</i>	<i>Angie Carolina Chapetón</i>
<i>Henry Ramírez</i>	
<i>Ana María Arenas</i>	<i>Doris Consuelo Espitia</i>
<i>Edgar David Arango Montoya</i>	<i>Diego Soto Gálvez</i>
<i>Andrés Fernando Díaz</i>	
<i>Juan David Galindo</i>	<i>Angie Liseth Velásquez</i>
<i>José Enio Suárez Saldaño</i>	<i>Aida Liliana Quiceno Barón</i>
<i>Oscar Eduardo Camacho</i>	
<i>Juan Carlos Valencia Salazar</i>	
<i>Diana Carolina Romero</i>	<i>Ramiro Andrés Escobar</i>



Mauricio Burgos Marín	William Andrés Buitrago
Gloria Patricia Ruano	Adriana Salcedo
Daniel Esteban Villa	Julián Andrés Rosero
Carla María Ceballos Rodríguez	Sayde Adriana Vélez
Darío Alberto Arbeláez	Sandra Leticia Sua
	Álvaro José Cardona
	Luz Adriana Banzante

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez se dio lectura al orden del día, este fue sometido a votación por los miembros participantes y fue aprobado por unanimidad.

## 3. INFORME DE PUBLICACIÓN DE ACTA ANTERIOR DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

El secretario de la Asociación del Colegio de Jueces y Fiscales de Buga, doctor WILLIAM GIOVANNY ARÉVALO MOGOLLÓN rindió informe del Acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2023, llevada a cabo el día (24) de febrero de 2023, siendo firmada por:

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

PRESIDENTE	Cristian Santamaría Clavijo
SECRETARIO	William Osorio Alvarado
COMISIÓN	Jessica Viviana Galeano Saldarriaga
VERIFICADORA	Luis Felipe Rueda Carlos Carvajal Cano

El anterior informe se puso a consideración de la Asamblea General Ordinaria de 2024, siendo aprobada por unanimidad.

## 4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA

Se eligieron por unanimidad, como presidente de la Asamblea al doctor CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS y como secretario al doctor JOSÉ IRENARCO CORREDOR.

## 5. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Fueron postulados y aprobados por unanimidad los nombres de los siguientes miembros del Colegio para conformar la comisión verificadora y de redacción del acta: JOHNNIFER GÓMEZ MORENO, RAFAEL COLONIA y GEIBER ALEXANDER ARANGO AGUDELO

## 6. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTE (Dra. BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ).

A continuación, detalló las gestiones realizadas en cargo como presidente, llevadas a cabo con la única finalidad de cumplir con los objetivos propios de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga, en el año 2023, a saber:



## CAPACITACIONES:

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO.** Se realizó en el municipio de ISNOS HUILA el día 11 de febrero del 2023, de manera presencial, en el hotel Mirador del Magdalena, a partir de las 8:00 a.m., donde hizo Intervención la alcaldesa ING. GABY ANGELITA ÑAÑEZ, se dio inicio con la ponencia de la doctora MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ presidente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia - Tema: "Pasivo social en la sociedad conyugal y patrimonial. Régimen en materia de deudas"; DRA. BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ, Presidente Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga Tema: "Aplicación de la perspectiva de género y flexibilidad probatoria"; Conferencia a cargo de la Doctora HILDA GONZÁLEZ NEIRA - Tema: "Reflexiones sobre el proyecto de reforma agraria"; Conferencia a cargo del Doctor OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE -Tema: "Notificaciones electrónicas y su prueba".

Contando con una asistencia de:

- | 37. Colegiados Buga
- | 26. Colegiados Huila
- | 14. Otros Colegios
- | 18. No colegiados
- | 14. Estudiantes

Para una asistencia total de 109 personas.

**CUARTAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y LA PREVALENCIA DEL DERECHO SUSTANCIAL.** Se otorgó cupo a los interesados para participar de las **CUARTAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL** los días 20 y 21 de abril de 2023, organizada por la universidad **EXTERNADO** evento al que asistieron de manera virtual nueve (9) colegiados y de manera presencial ocho (8) para un total de 17 participantes.

<b>1</b>	ANDRÉS FERNANDO DIAZ GUTIÉRREZ
<b>2</b>	LUIS ALBERTO PERALTA DÍAZ
<b>3</b>	NATALIA MARÍA VENENCIA GALEANO
<b>4</b>	MARÍA STELLA BETANCOURT
<b>5</b>	YASMIRA TALERO ORTIZ
<b>6</b>	LINA PAOLA CORREDOR TALERO
<b>7</b>	MARÍA FERNANDA GÓMEZ ESPINOSA
<b>8</b>	JOHNNIFER GÓMEZ MORENO
<b>9</b>	DIANA LORENA ARENAS RUSSI
<b>10</b>	LUZ ANDREA PEÑARANDA CORTES
<b>11</b>	ELIANA RUEDA TABARES
<b>12</b>	ANGIE CAROLINA CHAPETÓN SARMIENTO
<b>13</b>	JUAN GABRIEL PRADO PEDROZA
<b>14</b>	DANIELA GALLÓN ZULUAGA



<b>15</b>	YULI OSPINA
<b>16</b>	JOSÉ IRENARCO CORREDOR
<b>17</b>	PABLO JOSÉ CAICEDO GIL

## SORTEOS- COLEGIADOS

Se otorgaron a los colegiados interesados cupos para:

- Cuarenta y cinco (45) cupos para participar del SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES en la ciudad de Pereira Risaralda.

<b>1</b>	JOSÉ IRENARCO CORREDOR
<b>2</b>	MARÍA FERNANDA GÓMEZ ESPINOSA
<b>3</b>	CONSTANZA GRAJALES GONZÁLEZ
<b>4</b>	MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA
<b>5</b>	DIANA LORENA ARENAS RUSSI
<b>6</b>	TATIANA ALEJANDRA ARENAS RUSSI
<b>7</b>	LINA PAOLA CORREDOR TALERO
<b>8</b>	JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA
<b>9</b>	ELIANA SOREL RUEDA TABARES
<b>10</b>	ALEXANDER VARGAS VIRGEN
<b>11</b>	YASMIRA TALERO ORTIZ
<b>12</b>	RAFAEL COLONIA GUZMÁN
<b>13</b>	DARÍO ALBERTO ARBELÁEZ CIFUENTES
<b>14</b>	VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
<b>15</b>	CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO
<b>16</b>	YESSICA SAAVEDRA MEJÍA
<b>17</b>	YULI LORENA OSPINA CASTRILLÓN
<b>18</b>	YANETH HERRERA CARDONA
<b>19</b>	ANA LIZETTE LÓPEZ DELGADO
<b>20</b>	ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
<b>21</b>	PATRICIA RUANO BOLAÑOS
<b>22</b>	JOHNNIFER GÓMEZ MORENO
<b>23</b>	WILLIAM GIOVANNY ARÉVALO MOGOLLÓN
<b>24</b>	SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
<b>25</b>	ANDRÉS FERNANDO DIAZ GUTIÉRREZ
<b>26</b>	FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ
<b>27</b>	MAURICIO BURGOS MARÍN
<b>28</b>	WILLIAM GERARDO OSORIO ALVARADO
<b>29</b>	AIDA MERCEDES OSPINA QUINTERO
<b>30</b>	CHRISTIAN FERNANDO SALCEDO ÁLVAREZ
<b>31</b>	LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
<b>32</b>	ANA MARÍA DIAZ RAMÍREZ
<b>33</b>	JOSÉ ENIO SUAREZ SALDAÑA
<b>34</b>	VIVIAN LORENA MONDRAGÓN ROMO
<b>35</b>	HAZAEEL PRADO ALZATE
<b>36</b>	ERICK HERREÑO PINZÓN
<b>37</b>	DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO
<b>38</b>	DIANA CAROLINA ROMERO CRUZ



<b>39</b>	RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR QUINTERO
<b>40</b>	JOSÉ LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ
<b>41</b>	CARLOS ALBERTO CARVAJAL CANO
<b>42</b>	MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ ALZATE
<b>43</b>	LUIS ALBERTO PERALTA DÍAZ
<b>44</b>	HÉCTOR FABIO GIRALDO
<b>45</b>	ORLANDO QUINTERO GARCÍA

**CDCOL – PRIMER CONGRESO COLOMBIANO DE ENCUENTRO CON LAS ALTAS CORTES Y DOCTRINA NACIONAL.** El Congreso Colombiano de Encuentro con las Altas Cortes y Doctrina Nacional- CDCOL, se realizó el día 27 de noviembre del 2023, de manera presencial en el Batallón de Artillería n° 3 Palace Buga Valle del Cauca, a partir de las 8:00 a.m. nace como una apuesta para reunir anualmente las mentes más brillantes, eruditas e influyentes del derecho colombiano, presentes en los cargos que rigen la República, no solo como entidades aisladas unas de otras, incluyendo las privadas y las universidades, sino como voceros y fieles ejecutadores del pueblo colombiano en la vigorosa y altruista tarea de fecundar la historia de nuestra Nación, como un ente en sí mismo dotado de vida, en constante movimiento y cuyas interpretaciones históricas dependen del buen juicio de las personas que dan vida a las instituciones públicas y privadas.

Se entregaron condecoraciones por el mérito del compromiso y honor, se contó con la ponencia de NÉSTOR OSUNA PATIÑO, Ministro de Justicia y del Derecho – Tema: “Retos Judiciales y Reforma a la Justicia en Colombia”; H.M. FERNANDO CASTILLO CADENA Presidente Corte Suprema de Justicia “Discurso de Instalación Jurisdicción Ordinaria”; conferencia H.M. AROLDO QUIROZ MONSALVO Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia – Tema: “La Justicia Digital a partir del Código General del Proceso”; conferencia H.M. MARTHA PATRICIA GUZMÁN Presidenta Sala Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia – Tema: “Reforma Agraria en Colombia”; conferencia Dr. ULISES CANOSA SUÁREZ Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal – Tema: “Carga Dinámica de la Prueba en el Código General del Proceso”; conferencia Dr. ROOSVELT RODRÍGUEZ Superintendente de Notariado y Registro – Tema: “Catastro Multipropósito y Planificación Territorial en Colombia”; conferencia H.M. HILDA GONZÁLEZ NEIRA Magistrada Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia – Tema: “Tutela Judicial Efectiva en el Proceso Civil - Análisis Jurisprudencial”; conferencia BRIGADIER GENERAL MARCO AURELIO SUÁREZ Fiscal General Penal Militar y Policial – Tema: “Una mirada prospectiva de la Justicia Penal Militar y Policial en Colombia”; conferencia DR. PEDRO FELIPE GUTIÉRREZ Ex-Magistrado Consejo Nacional Electoral – Tema: “Doble Militancia, Inhabilidades e Incompatibilidades en el Sistema Electoral Colombiano”; conferencia JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS Director General de la Justicia Penal Militar y Policial – Tema: “Implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio en la Justicia Penal y Policial Colombiana”; conferencia H.M. ANA JULIETA ARGÜELLES Sala Penal del Tribunal Superior de Cali – Tema: “Actualización en Derecho Procesal Penal”; conferencia DRA. LIGIA STELLA CHÁVES ORTÍZ Contralora Departamental del Valle del Cauca – Tema: “Embargos y otras Medidas Cautelares en Procesos de Responsabilidad Fiscal”; conferencia Dr. GERSON ALEJANDRO VERGARA Defensor Regional del Pueblo del Valle del Cauca – Tema: “Alcance de la Vulneración al Debido Proceso Penal por Negligencia en la Defensa Pública”; conferencia Dra. MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas UCEVA – Tema: “Discurso de Clausura y Cierre CDCOL 2023”.



Se contó con una asistencia de:

- | 66. Colegiados
- | 13. Egresados UCEVA
- | 15. Estudiantes últimos semestres de Derecho UCEVA
- | 32. Litigantes, no colegiados

Para una asistencia total de 126 personas.

## INFORME DE AVANCES Y GESTIONES

- 328 asociados, distribuidos entre 295 Jueces, Magistrados y Empleados de la Rama judicial, 14 Fiscales y 19 afiliados que transfieren directamente.
- 67 afiliaciones en 2023, incluyendo no sólo a magistrados, jueces y fiscales, sino también empleados de la Rama Judicial en general.
- Se ha logrado mejorar la participación de los asociados en las diferentes actividades de manera virtual y presencial que se llevaron a cabo durante el año, reflejando el cumplimiento permanente del objeto social.
- Nuestro Colegio es miembro activo de la Federación Nacional de Jueces y Fiscales en donde hace presencia activa y participa en la toma de decisiones. Este año tuvimos la presidencia del mismo y se cumplió a cabalidad con dicha función.
- Se actualizó nuestra página web. Esperamos los afiliados ingresen para que puedan tener más acceso y transparencia en los procesos y actividades que se realizan. También contamos con Instagram, Facebook y WhatsApp.
- Se realizó un trabajo detallado en la parte contable para organizar temas relevantes que venían afectando en tiempos anteriores, para encontrar una solución se adquirió un nuevo sistema llamado (WORLD OFFICE).
- Se logró adquirir un espacio para nuestro Colegio en el Palacio de Justicia en la Ciudad de Tuluá.
- Nuestro Colegio colaboró y participó en las actividades del comité seccional de GENERO de la Rama Judicial. En Sevilla y Palmira.
- El Colegio se integró a la fiesta de fin de año de la familia Judicial de Buga con un aporte económico que permitió la asistencia de nuestros afiliados.

## CONVENIOS VIGENTES

**CONVENIO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.** En el marco de la cooperación establecida para su entidad, la Universidad Externado de Colombia informa que ha sido autorizado un descuento a los trabajadores y afiliados a la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES** equivalente al 8% sobre el valor de las matrículas de todos nuestros programas de posgrado.



Este descuento se hace extensivo al grupo familiar del trabajador o afiliado, tanto en primer grado de afinidad (cónyuge) como en el primer grado de consanguinidad y civil (hijos-hijos adoptivos) a quienes se les aplicaría un porcentaje correspondiente al 6% en las matrículas de programas de posgrado. Se destaca que los descuentos no son acumulables con ningún otro beneficio establecido por la Universidad.

A continuación, relacionamos las condiciones para el otorgamiento de los descuentos:

a) En todos los casos, el funcionario que aspire a los beneficios contemplados deberá acreditar su vinculación o afiliación con la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES**, mediante la correspondiente certificación con menos de quince (15) días de expedida en el momento de realizar el pago de cada uno de los períodos académicos del programa o curso académico. Los integrantes del grupo familiar, adicionalmente, deberán acreditar el vínculo con el funcionario por medio de la copia de los registros civiles correspondientes.

b) Los beneficios solamente aplican para estudiantes nuevos, que se inscriban o matriculen por primera vez en cualquiera de los programas de la oferta académica de la Universidad.

c) La Universidad, en el marco de su autonomía, se reserva el derecho de eliminar o modificar los porcentajes de descuento establecidos en la presente comunicación, previa notificación escrita a la entidad y sin perjuicio de los beneficios reconocidos al momento de la referida notificación. De igual manera se informa que la apertura de los diferentes programas de la Universidad se encuentra sujeta a que los mismos logren el punto de equilibrio correspondiente a cada uno de ellos.

d) Los beneficios otorgados en virtud del presente documento, tendrán una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de emisión de la comunicación, lo anterior, sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior.

e) Los funcionarios y su grupo familiar deberán surtir el proceso de admisión establecido por la Universidad, y, en su condición de estudiantes:

- Mantener el promedio ponderado superior a 3.5 en el periodo académico inmediatamente anterior para mantener el beneficio en el siguiente periodo académico.
- Aprobar la totalidad de unidades de estudio de acuerdo con la escala de evaluación contemplada en el Reglamento Estudiantil
- No cancelar o retirar créditos académicos y no interrumpir sus estudios.

f) Los descuentos otorgados en virtud del presente documento no tendrán carácter retroactivo, en tal virtud, no aplican para matrículas o inscripciones canceladas con anterioridad a la emisión de la presente comunicación, ni respecto de órdenes de matrícula ya emitidas que se encuentren pendientes de pago, así las cosas, no habrá lugar a devoluciones como consecuencia de lo establecido en el presente documento.

En este orden de ideas, agradecemos que la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES**, si así lo estima, desarrolle las siguientes actividades orientadas a dar conocer la existencia del presente documento sus funcionarios, a saber:

- Envío de correos masivos al interior de las entidades, anunciando la existencia de estos beneficios.



- Publicación de información relativa a los descuentos en el sitio web de la entidad
- Participación de la Universidad en eventos previamente autorizados con el fin de divulgar la existencia de los beneficios y la oferta académica de la Universidad.

### **CONVENIO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL (ICDP).**

El acuerdo concede los siguientes derechos, deberes y beneficios:

- Los Colegiados de la Federación que ella presente para que sean Miembros del ICDP, pagarán, durante el año 2024, una membresía reducida de \$900.000 por pronto pago para quienes realicen su ingreso antes del 30 de junio del año en curso. Las membresías de los años siguientes se fijarán según la cuota anual que aprueba la Junta Directiva del ICDP.
- En los otros aspectos, los Colegiados federados que sean Miembros del ICDP tendrán todos los derechos y los deberes, en igualdad de condiciones con los demás Miembros del ICDP, entre ellos los descuentos especiales a los eventos con pago que organiza el ICDP y en convenio con otras instituciones; La Federación informará a los colegiados sus responsabilidades de afiliación y pago en la membresía anual en el ICDP;
- Además, cada año se organizarán dos foros virtuales conjuntos entre la FNCJF y el ICDP, donde la FNCJF seleccionará los panelistas que intervendrán, que deberán ser miembros de la FNCJF o del ICDP y los temas a tratar los comunicará oportunamente al ICDP;
- Finalmente, el presidente de la FNCJF o quien sea elegido por la Federación tendrá un cupo como conferencista en el Congreso anual que organiza el ICDP;
- La FNCJF fomentará entre sus Colegiados la afiliación al ICDP y difundirá entre sus afiliados los programas, eventos, foros y actividades del ICDP.
- En las actividades conjuntas que se realicen se incorporarán los logos de las dos partes y demás elementos propios de la respectiva imagen corporativa de cada entidad.
- Las partes podrán identificar posibilidades y acuerdos adicionales para realizar sus objetivos.

## **7. INFORME DE GESTIÓN DE TESORERÍA.**

En cumplimiento de las funciones de la Tesorería, estipuladas en el artículo veintiocho (28) de los Estatutos de nuestro Colegio de Jueces y Fiscales, el Tesorero **WILLIAM GERARDO OSORIO ALVARADO** presentó el informe correspondiente a la Tesorería de nuestra asociación del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023. En el mismo se detallan principalmente los saldos, ingresos y gastos que se efectuaron, con la única finalidad de cumplir con los objetivos propios de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga.

- **SALDOS CAJA – BANCOS** al 31 de diciembre de 2023, la Asociación en su cuenta de disponible presenta los siguientes saldos:

**EFECTIVO CAJA MENOR \$82.821,55**



El valor de constitución de la Caja Menor es de \$100.000, al corte del período faltó por reembolsar un gasto de \$17.178,45.

#### **FINANCIERA JURISCOOP CTA. No. 58500047885 \$58.114,00**

Esta cuenta tuvo apertura en el año 2020 y al corte del año 2021 hasta el 2023 presenta el mismo saldo, lo que indica que no ha tenido movimiento alguno. Se recomienda cancelar dicha cuenta, si no tiene un objetivo específico de uso.

#### **BANCOLOMBIA S.A. CTA. CTE. No.76200000623 \$27.469.126,95**

Para resaltar en las consignaciones realizadas a Bancolombia \$2.673.000 se encuentran como consignaciones por identificar, dado que quienes realizaron la correspondiente consignación, no informaron a la Asociación. Se invitó a los asociados para que hagan llegar al Colegio la información o las constancias de pago pertinentes para lograr identificar el autor de esos pagos.

#### **• INGRESOS**

INGRESOS POR CUOTAS DE SOSTENIMIENTO**	<b>\$120.845.195</b>	INGRESOS ACTIVIDADES ASOCIACIÓN	<b>\$ 7.710.805</b>
INGRESOS ACTIVIDADES CONEXAS			<b>\$ 16.246.601</b>
OPERACIONALES			<b>\$144.802.601</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES			<b>\$ 181.372</b>
<b>TOTAL, INGRESOS ASOCIACIÓN</b>			<b>\$144.983.973</b>

\*\*281 Asociados, distribuidos entre 180 Jueces, Magistrados, 88 Empleados de la Rama judicial y 13 Fiscales; que reportaron ingresos en el 2023 por valor de \$120.845.195, discriminados así:

RAMA JUDICIAL	<b>\$114.539.195</b>
FISCALÍA	<b>\$ 6.306.000</b>
<b>TOTAL, CUOTAS DE SOSTENIMIENTO</b>	<b>\$120.845.195 3.</b>

- EGRESOS** Los egresos de esta Asociación se destinaron a; conferencias y actividades dirigidas a los asociados, viáticos, papelería, arrendamiento, aseo, mantenimiento y reparaciones, salario y prestaciones sociales de Auxiliar Administrativa y Contable y demás gastos mensuales para el mantenimiento de la asociación.

NOTA: Los gastos de la asociación se encuentran ítem por ítem en las notas a los estados financieros y únicamente abarcan cifras del año 2023.

GASTOS OPERACIONALES ADMON. Y VENTAS	<b>\$130.499.414</b>
EGRESOS FINANCIEROS NO OPERACIONALES	<b>\$ 1.379.217</b>
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>\$131.878.631</b>

#### **8. y 9. INFORME DE CONTADORA Y ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 PRESENTADOS POR LA CONTADORA.**

La contadora **JESSICA PAOLA CHICUASUQUE BALLESTEROS** presentó a través de medios virtuales, el informe y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023,



los cuales fueron puestos en conocimiento de la asamblea general y aprobados por unanimidad. Se anexan para que hagan parte de la presente acta.

## 10. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024 PRESENTADO POR LA CONTADORA, PARA SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN.

Puesto a consideración el presupuesto para el año 2024, y explicado de manera detallada, sin que existieran preguntas de los asociados asistentes, el mismo es APROBADO por unanimidad. Se anexa para que haga parte de la presente acta.

## 11. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2024

El presidente de la Asamblea General Ordinaria manifiesta que se debe proceder a la elección de la Junta Directiva, conforme al procedimiento señalado en los estatutos en su artículo 21.

Se otorgan 5 minutos para la conformación de las listas cerradas. Se explica que cada una de las planchas que se presenten deberá especificar el nombre de los 8 candidatos y la dignidad a la que se postula.

Transcurrido este tiempo se puso en consideración únicamente la siguiente lista cerrada:

### **LISTA CERRADA No. 01**

DIGNATARIOS	CARGO
<i>Yaneth Herrera Cardona</i>	<b>Presidente</b>
<i>Gloria Patricia Ruano Bolaños</i>	<b>Vicepresidente</b>
<i>William Gerardo Osorio Alvarado</i>	<b>Tesorero</b>
<i>Diana Lorena Arenas Russi</i>	<b>Suplente de Tesorero</b>
<i>William Giovanny Arévalo Mogollón</i>	<b>Secretario</b>
<i>Erick Wilmar Herreño Pinzón</i>	<b>Suplente de secretario</b>
<i>Enver Iván Álvarez Rojas</i>	<b>Vocal</b>
<i>Ana María Díaz Ramírez</i>	<b>Vocal suplente</b>

El presidente de la Asamblea General Ordinaria tomó la palabra para hacer un llamado a las personas interesadas para presentar otra plancha, sin que las personas asistentes la hayan conformado.

La única lista y/o plancha presentada fue **aprobada** por la Asamblea General Ordinaria de manera unánime y por ende la elección de los nuevos miembros de la nueva Junta Directiva para la vigencia del año 2024 son:

Identificación	Fecha de expedición	Dignatarios	Cargo
CC 31.868.144	07/11/1979	<i>Yaneth Herrera Cardona</i>	<b>Presidente</b>
CC 36.950.715	13/10/1998	<i>Gloria Patricia Ruano Bolaños</i>	<b>Vicepresidente</b>
CC 76.327.042	17/03/1981	<i>William Gerardo Osorio Alvarado</i>	<b>Tesorero</b>
CC 38.795.642	07/01/2003	<i>Diana Lorena Arenas Russi</i>	<b>Suplente de Tesorero</b>
CC 79.694.436	29/09/1993	<i>William Giovanny Arévalo Mogollón</i>	<b>Secretario</b>
CC 79.757.000	24/08/1993	<i>Erick Wilmar Herreño Pinzón</i>	<b>Suplente de Secretario</b>
CC 12.750.983	25/05/2000	<i>Enver Iván Álvarez Rojas</i>	<b>Vocal</b>
CC 66.780.686	30/05/1995	<i>Ana María Díaz Ramírez</i>	<b>Vocal suplente</b>



Conforme a lo anterior cada uno de sus miembros manifiesta la aceptación de su designación.

Cabe destacar que la doctora YANETH HERRERA CARDONA, conforme con los estatutos de la Asociación, no solamente será la presidenta del Colegio para el año 2024, sino también tendrá la calidad de representante legal de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales del Distrito Judicial de Buga, al igual que posee plenas facultades para solicitar que la agremiación permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, es decir, que por tratarse el Colegio de una entidad sin ánimo de lucro, la representante legal está autorizada para tramitar ante la DIAN la permanencia en dicho régimen tributario especial.

De la misma manera, conforme con los estatutos de la Asociación, se acordó por unanimidad por los miembros de la asamblea general, que la doctora GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS en su condición de vicepresidenta electa de la agremiación, tendrá igualmente la representación legal de asociación de manera suplente.

## 12. ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR 2024

Para la elección de los integrantes del Tribunal de Honor, se elaboró la lista conformada por los siguientes miembros:

DIGNATARIOS	TRIBUNAL DE HONOR
Rafael Colonia	PRINCIPALES
Orlando Quintero	
Aida Mercedes Ospina	
Mónica Andrea Hernández	SUPLENTES
Ana María Arenas	
Juan Manuel López Pastrana	

La lista presentada fue **aprobada** por la Asamblea General Ordinaria, previa votación por sus asistentes y cada uno de sus miembros manifestó que acepta la designación.

## 13. TOMA DE JURAMENTO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DE HONOR

A continuación, el presidente de la Asamblea General Ordinaria, doctor CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS procedió a tomar el juramento de la presidenta electa Doctora YANETH HERRERA CARDONA.

A continuación, la presidenta de la Junta Directiva, doctora YANETH HERRERA CARDONA, tomó el juramento de los demás miembros de la Junta Directiva

De la misma manera procedió a tomar el juramento del Tribunal de Honor.

## 14. ELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y CULTURAL

El Comité Académico es conformado por los siguientes colegiados activos, y de determina de manera unánime que el doctor Cristian Santamaría Clavijo sea el director del comité:



Barbara Liliana Talero Ortiz
Carlos Mauricio García Barajas
Andrés Fernando Díaz Gutiérrez
Darío Alberto Arbeláez
Juan Manuel López Pastrana

Igualmente, quedó abierta la posibilidad de que cualquier miembro del colegio pueda participar en dicho comité.

## 15. RIFA CUPOS A EVENTOS ACADÉMICOS

Se sortearon cupos para el SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES 2024 Barranquilla y CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL a realizarse en Bucaramanga, para lo cual se tendrán en cuenta los colegiados que al momento del sorteo se encuentren presentes en la Asamblea y los que fueron representados mediante poder, siempre y cuando dicho poder sea aceptado para la votación. Los cupos sorteados serán personales e intransferibles.

### GANADORES SORTEO PRESENCIAL

No.	COLEGIADO
1	DANIEL ESTEBAN VILLA – SIMPOSIO
2	ANA RITA GÓMEZ – CONGRESO DERECHO PROCESAL
3	DIANA CAROLINA ROMERO – CONGRESO DERECHO PROCESAL
4	JOSÉ ENIO SUÁREZ – SIMPOSIO
5	JOHNNIFER GÓMEZ MORENO – SIMPOSIO
6	ANA MARÍA DIAZ GARCÍA - CONGRESO DERECHO PROCESAL

### GANADOR SORTEO PODER

No.	COLEGIADO
1	LUZ ADRIANA BAZANTE - SIMPOSIO
2	CRISTIAN FERNANDO SALCEDO – CONGRESO DERECHO PROCESAL

## 16. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. Doctor ORLANDO QUINTERO GARCÍA propuso realizar:
  - Reconocimiento a la doctora Barbara en los primeros actos protocolarios.
  - Nota de saludo a la doctora Clara Inés Ramírez - Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca
2. Doctora LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA propuso:



- Efectuar reconocimiento a la colegiada LUZ OMAIRA DIAZ y a todos los pensionados.
- 3. Se indicó que cualquier tipo de excedente del año 2023 se invertirán en el año 2024 cumpliendo con el objeto social de la Asociación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Buga.

## 17. CLAUSURA

Siendo las 2:15 de la tarde, se levanta la sesión y se firma el acta por el presidente, el secretario de la Asamblea y la Comisión para verificación y aprobación de redacción de la misma.

PRESIDENTE ASAMBLEA,

CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS

SECRETARIO ASAMBLEA,

JOSÉ IRENARCO CORREDOR

Comisión para verificación y aprobación de redacción de acta,

JOHNIFER GÓMEZ MORENO

JOHNIFER GÓMEZ MORENO

RAFAEL COLONIA

RAFAEL COLONIA

GEIBER ALEXANDER ARANGO AGUADELO

La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de esta asociación.

YANETH HERRERA CARDONA  
REPRESENTANTE LEGAL